

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de, con domicilio en
 Calle, núm.
 con D.N.I. núm., en su propio nombre
 (o en representación de),
 con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfecta-
 mente de las Bases y condiciones que han de regir en la Subasta
 publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. de
 fecha para contratar la ejecución de las obras de mejora
 del firme entre los pp.kk. 7,300 al 9,000 en la C.P. SE-745 ramal
 de la CC-3.310 a Herrera, las que acepta en todas sus partes, se
 compromete a la ejecución de las obras en el importe de
 (en letra sin céntimos) ptas.

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo.
 Diputación Provincial de Sevilla.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de mani-
 fiesto en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contra-
 tación, Avda. de la Constitución 24, Pasaje de los Seises, Planta 1,
 en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25, 3) del vigente
 Reglamento de contratación, se hace constar que para anunciar la
 presente licitación, esta Diputación no necesita autorización su-
 perior alguna.

Sevilla, 27 de septiembre de 1990.- El Presidente, Miguel
 Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA.
(SEVILLA)

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto Re-
 fundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de Ré-

gimen Local, Real Decreto Ley 781/1986 de 18 de abril, el
 Ayuntamiento Pleno de esta villa en sesión celebrada con carácter
 ordinario el pasado día 28 de septiembre de 1990, adoptó
 acuerdo por el que se adjudicó definitivamente la subasta, con
 admisión previa para la ejecución de obras de construcción de un
 Polideportivo Cubierto, 1ª fase (reformado) y 2ª fase en este muni-
 cipio, a la empresa constructora Construcciones Poley S.L., con
 domicilio social en esta villa, en calle Marchena nº 38, por precio
 de treinta y ocho millones novecientos noventa y seis mil cien pe-
 setas (38.996.100).

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

La Puebla de Cazalla, 9 de octubre de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA. (ALMERIA)

EDICTO.

D. José Iborra Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
 de la Mojonera, Almería.

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 27
 de septiembre de 1990 y de conformidad con la licitación cele-
 brada con fecha 3 de agosto de 1990, por el procedimiento de
 subasta acordó adjudicar definitivamente el contrato de «Con-
 strucción de Guardería Infantil», a D. Julián Góncor López, en
 nombre y representación de «Obras Públicas y Construcciones,
 S.A.», por un precio de 24.500.000 pesetas, I.V.A. incluido.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en
 el art. 123 del Texto Refundido de las disposiciones legales vi-
 gentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto
 Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

La Mojanera, 3 de octubre de 1990.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre
 otorgamiento de permisa de investigación. (PP. 1202/90).

La Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fo-
 mento y Trabajo, en Jaén, hace saber: Que por Resolución de esta
 Delegación Provincial de fecha 20 de abril de 1990, ha sido
 otorgado el siguiente Permisa de Investigación:

Número: 15.938.

Nombre: «El Conejo».

Recurso de la Sección C): Marmol.

Superficie: Nueve cuadrículas mineras.

Término municipal: Castillo de Locubín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el
 artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Mi-
 nería de 25 de agosto de 1.978.

Jaén, 26 de julio de 1.990.- El Delegado, Manuel María
 Martos Rubio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
 sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del
 proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad
 pública de la instalación eléctrica que se cita. (A.T. 112/
 90-AG) (PP. 1368/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/
 1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de
 octubre, se somete a información pública la petición de instalación

y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea
 eléctrica a 15 kv. cuyas características principales se señalan a
 continuación:

Peticionario: Industrias Pecuarias de las Pedraches, S.A., Po-
 zoblanco. Cronista Sepúlveda, 18.

Lugar donde se va a establecer la instalación: De Planta ele-
 vadora Aguas, casco urbano por su parte sur hasta línea aérea de
 la Dehesa. (Pazoblanco. Córdoba).

Finalidad de la instalación: Dar mejor servicio a los abonados
 de la Zona Sur y reforzar la línea de la Dehesa.

Características principales: Una línea aérea a 15 kv. de 1.100
 metros de longitud, en conductor Al-Ac. trifásica.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesta: 4.000.480 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el
 proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fo-
 mento de la Junta de Andalucía, sita en Córdoba, Tomás de
 Aquino, 1-1º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por
 duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días,
 contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de julio de 1990.- El Delegado, Rafael Gamero
 Barrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
 sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del
 proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad
 pública de la instalación eléctrica que se cita. (A.T. 119/
 90-AG) (PP. 1369/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/
 1966, y artículos 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de
 octubre, se somete a información pública la petición de instalación
 y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea

eléctrica a 15 kv. cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Industrias Pecuarias de los Pedroches, S.A., con domicilio en Pozoblanco (Córdoba). Cronista Sepúlveda, 18.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parte de la nueva Subestación «Los Pedroches», circunda el casco urbano de Pozoblanco por su parte Oeste y termina en Planta Elevadora de Aguas Potables «Charco del Chaparra».

Finalidad: Dar mejor servicio a los abonados de la Zona y a la mencionada planta.

Características principales: Una línea aérea trifásica a 15 Kv. conductor al-ac, y 3.695 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.419.720 pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento de la Junta de Andalucía, sita en Córdoba, Tomás de Aquino, 1-1ª y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de julio de 1990.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

TERMINO MUNICIPAL DE UTRERA.-

4,9	Julia Candau Vorey	Labor	2.510.-
5	Rafael Candau Vorey	Labor	9.700.-
6	Juan Peman Homocq	Labor	690.-
7,8	La Nueva Inmobiliaria, S.A.	Labor	3.770.-
10,11	Julia Candau Vorey	Olivar	6.650.-

TERMINO MUNICIPAL DE EL CORONIL.-

12	Antonio, David Alrez. Macías	Labor	550.-
13	Neila del Valle Iglesias	Labor	30.-
14	Francisca Ordóñez Guerrero	Labor	520.-
15,17	Mercedes Aranda Díez	Labor	615.-
16	Hnos. Mateos León	Labor	380.-
18	Juan Copado Curado y Hnos.	Labor	40.-
19	Juan Vargas Carvajal	Labor	600.-
20	Camilo Tejero Aguilera	Labor	2.180.-
21	Ana y Josefa Ruiz Gonzalez	Labor	100.-
22	Fco. J. Marcos Carmona y Hns.	Labor	570.-
23	Carmen Marcos Reina	Labor	98.-
24	Juan Muñoz Pizarro	Labor	1.277.-
25,26	Alejandro López Reche	Labor	1.270.-
27,32	Diego Jurado Lara y Hnos.	Labor	6.670.-
28	Antonio Pimentel Leo	Olivar	950.-
29	Carlos Sánchez Ibargüen R.	Labor	630.-
30,31	Vicente Chacón Martorán	Labor	1.250.-
33	José Pérez Domínguez	Labor	1.370.-
34,35,36	Euligia Salazar Hidalgo	Labor	765.-
37,38	Diego Romero Torres y Hnos.	Labor	4.060.-
39	Luis F. Sánchez Ibargüen G.	Labor	28.740.-
40,41	Ante Hidalgo Algarín y otro	Labor	1.280.-
42	Juan Ilianez Nieva	Labor	672.-
43	Joaquín de la Cruz Díaz	Labor	2.890.-

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se sante a trámite de información pública, relación de afectadas con motivo de la obra que se cita. (2-SE-235).

Obra: 1-SE-235. «Acondicionamiento de las carreteras SE-424 y SE-434 de Utrera a Montellano. Excepto la variante del Caronil».

Declarada de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, a las obras arriba referenciadas, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con la prevenido en las artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), c/ O'Donnell, 21-2ª planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 8 de octubre de 1990. El Delegado.

RELACION DE AFECTADOS.

Nº FINCA PROPIETARIO NATURALEZA M2

TERMINO MUNICIPAL DE LOS MOLARES.-

1,2	Vda. de Juan Velez	Labor	1.160.-
3	Hnos. de José Moreno Pérez	Labor	1.440.-

EMPRESA PUBLICA RTVA

RESOLUCION de la Dirección General de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, en relación con la convocatoria para la provisión de plazas de trabajo. (PP. 1477/90).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de 28 de junio de 1990 para la provisión de plazas para trabajadores fijos en la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales y finalizado el plazo para que los interesados hayan podido subsanar los defectos observados así como para formular reclamaciones, esta Dirección General

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar y que se hagan públicas las Listas Definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas de admisión reguladas en la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de junio de 1990 (BOJA núm. 55/90 de 3 de julio).

Segundo. Que las referidas listas se expandan al público durante un período de treinta días naturales, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) y en los Centros Territoriales de RTVA y sus Sociedades Filiales.

Tercero. Con la presente Resolución quedan aceptadas o rechazadas, en su caso, todas las reclamaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Cuarto. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer Recurso de Reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, de conformidad con la dispuesto en el Art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Juan de Aznalfarache, 16 de octubre de 1990.- El Director General, Manuel Melero Muñoz.